

PRECIO.

En toda la isla.
6 rs. vn.

EL BIEN PÚBLICO.

REDACCION.

Calle del Bastion
núm. 39.

Noticias varias.

Bajo el epígrafe de «El año que fué,» publica el «Porvenir de Jerez» un artículo que merece ser conocido de nuestros lectores. Dice así:

«Los años se van, ó mejor dicho, nosotros nos vamos: una mano oscura, pero visible por su acción, nos lleva invariablemente hácia horizontes desconocidos. Y es preciso marchar: no hay obstáculo que oponer á ese gran viaje. Podríamos parar las agujas del reloj, suprimir los calendarios, ¿qué mas? si nos fuera concedido, detener hasta los astros en su fatal carrera y nada habríamos conseguido, porque aun en medio de la naturaleza muda y bajo el sol inmóvil, marcharíamos siempre y siempre hácia adelante gastando los fugaces minutos de la vida....»

»Así yo meditaba... con el príncipe de los oradores sagrados, apoyada la frente sobre la palma, el codo sobre mi bufete, cargado de papeles y libros, tan inútiles los unos como los otros para la resolución del *gran problema*, y los ojos vagamente perdidos en un rintero de cuartillas virginales, cuando en el momento en que el reloj, con estremecimiento misterioso marcaba la media noche, mi habitacion tembló, la luz de la lámpara se veló ligeramente, y al levantarme despavorido, creyendo que un terremoto agitaba el viejo lecho de la Isla Gaditana, detúvome una voz cavernosa que exclamó como un largo suspiro:

¡Esto es hecho!

Miré en torno mio: no habia nadie, y la voz que aun sonaba parecia salir de todas partes y de ninguna: del suelo, del techo, de los viejos cuadros de familia, de la mesa, de mí mismo acaso.

—¿Quién eres? pregunté dominado por la influencia de lo sobrenatural.

—Un moribundo, contestó la terrible voz: un ser que ha vivido trescientos sesenta y cinco días.

—Si en algo te puedo servir, dije trémulo, si quieres que llame á un médico, á un clérigo, á un sepulturero, dímelo, sombra solemne.

—¡Calla, imbecil! No tengo nada de sombra, ni de solemne; á nadie necesito, que ni hay médico que cure mi dolencia, ni confesor que me absuelva, ni sepulturero que cargue con mis restos.

Nací á la luz de la luna ya trescientos sesenta y cinco días; de tan buen color, con tan exuberantes carnes, que á mi padre el Tiempo y á mi madre la Eternidad, caíaseles la baba de gusto: era un Adonis.

Tenia á mi servicio doce blancas palomas que se arrullaban tiernamente y trescientos sesenta y cinco mariposas de azul y oro. ¡Y ahora qué me queda!

Soy viejo, ciego, triste: mis palomas tornáronse negros cuervos y mis mariposas súcias sabandijas. ¡Qué vida ha sido la mia! Los primeros tiempos no fueron del todo malos, porque la mayoría de los hombres sobre los que reinaba, habian entonado el acostumbrado coro de recuerdos y de esperanzas que pueden resumirse en el antiguo dístico: *Año nuevo, vida nueva*.

Porque la verdad es que, los hombres, como las mugeres, se sentian animados de las intenciones mas santas, con el firme propósito, por supuesto, de no realizarlas sino en caso extremo.

En tu patria el espectáculo era soberbio; un trono

nuevo, flamante, trono de carton y oropel, vacilaba y caia á los empujes de los futuros regeneradores, á la elocuencia combinada de los Castelar, los Figueras y los Pi.

¡Qué aurora tan magnífica la mia! Resonaban mis alabanzas en la tribuna y en la prensa. Yo era el año *grande*, el año del cumplimiento de las profecías, á la manera que lo fué mi triste hermano 1868, que por cierto no goza un momento de reposo atormentado por el recuerdo de sus culpas.

¡Yo era 1873! Cuasi sonaba por su terminacion eufónica á 1793. Castelar ensayaba en el arpa Osianesca de su política sentimental tonos empalagosos á mi advenimiento; D. Roque escribía su música callejera de discursos en tiempo de wals; Pi y Margall traducía un nuevo libro de Proudhon; Figueras combinaba el nuevo modo de vencer á los carlistas por la *persuacion*; Garrido ponía la proa á la intendencia de Filipinas (15.000 duros), escribiendo contra los sueldos de más de dos mil; el ejército de Cataluña fraternizaba á balazos con sus jefes, y Alcoy, meditando, en la libertad, elegía para sus ciudadanos, como la mas perfecta, la libertad de la tumba!

El federalismo estaba á la orden del día; la teoría de este sistema de gobierno espuesta por Proudhon inflamaba la cabeza vacía de un centenar de tribunos admirables *facedores* de sociedades y de constituciones, que con sus legajos y sus lenguas ponían en movimiento á la creacion miope 1868.

Ya se habia encontrado en la república la solución final de vuestras discordias; el reposo, la calma de las pasiones políticas. La república federal era un ancho embudo en donde cabían y se coeaban todas las ineptias antitéticas de la revolución. Suprimidas las quintas, libre la iglesia y el Estado descentralizada la política y la administración, vencidos los carlistas pagada la deuda y con un sobrante de algunos millonajos... verdaderamente era un solecismo reaccionario el hablar mal del sistema Proudhoniano, y de su traductor Pi.

Sin embargo, se habló mal; pero *piánísimo*. Se vibraron los garrotes *míticos* de antaño, ocurrió lo de la Plaza de Toros; Figueras, capitán Araña, dijo á España: «¡ahí queda eso!» y Pi, con sus pequeños volúmenes debajo del brazo se instaló en el timon decidido á llevar la nave á puerto.

Por lo pronto, improvisáronse varios festejos en gracia del advenimiento de la república; se asesinó en Igualada, se comieron orejas de alcalde en Alcoy, y se tiraron por las ventanas algunos cadáveres como en los buenos tiempos, federales también, á su manera de D. Pedro el justiciero; se saquearon varios trenes, concluyóse á tiros con uu alcalde republicano en Málaga, los *condottieri* Carvajal y Solier, al frente de sus *compañías francas*, corrieron largamente sus dominios con sus cañones y todo; los *francos* de aquende robaron á las lavanderas del Manzanares y tomaron la cara de las manolas de Madrid; se hizo una hornada de oficiales, jefes y generales; los cortijos de Jerez y de Córdoba iluminaron espléndidamente las noches de la república, y se dejó á los carlistas en completa libertad de acción, siempre pensando que tan encantadoras escenas los traerian al redil federal.

Pero la hora de las aplicaciones sonó: Valencia, Sevilla, Granada, Cádiz, Cartagena, se acantonaron

con un orden admirable, salvo pequeños saqueos y contribuciones, piratería en el Mediterráneo, experimentos científicos sobre el petróleo aplicado á la regeneracion social, barricadas, motines y contra-motines.

Pi, encantado, dejaba y dejaba obrar sintiendo solo no poder aplaudir.

Pero la política en España tiene recursos de imaginacion sorprendentes. Salmeron encontró que la república federal debia fabricarse de *arriba á abajo*, principio de que se reiría un albañil pero que aplaudió la cohorte de patriotas, pues encontrada la palabra, «*de arriba á abajo*,» era muy cómodo suspender las obras de la federal de *abajo á arriba*, y demolerlas á cañonazos sin perjuicio de fusilar á los obreros.

Hallado el expediente cancelleresco *de arriba á abajo*, se procedió volver lo *de abajo á arriba* y los tiros, los palos y los experimentos petroleros se repitieron en las provincias acantonadas.

Mas quedaba aun el rabo por desollar. El voluminoso Contreras, desairado en sus pretensiones á la capitania general de Filipinas (¡tápate las narices!) á pesar de sus antecedentes monárquicos se puso al frente del Canton Murciano; don Roque llevó allá el contingente de su pluma; Antónete Galvez el de sus alpagatas, y hasta para un cartero hubo cartera en el ministerio del Canton. Las navas de Lepanto y Trafalgar, vigiladas por las escuadras extranjeras, empezaron sus forzados ócios bombardeando á pueblos indefensores y haciendo «buena presa» en barcos del cabotaje español. Pero no ha carecido de cierta grandeza la sublevacion murciana, pues toba Europa ha admirado la actitud melodramática con que el general Contreras declaró al imperio alemán y la toga senatorial de don Roque que hace adivinar la resurreccion de los Cesares y los Gracos.

En tu país, los hombres que suben al poder salen de la Universidad ó del cuartel; la pedantería y la barbarie gobiernan á turno; la pedantería, representada por hombres que educados en los libros, se asombran de que el mundo se niegue á marchar al compás monótono de sus teorías, y la barbarie, que se ataca de los nervios si la sociedad no se mueve á golpe de tambor. Salmeron, pobre hombre cuyo horizonte se reduce á un programa de metafísica, no ve en los hombres y en los sucesos sino una serie de ideas madres, cuya clave cree tener en su estrecho criterio de profesor. Napoleon lo hubiera llamado ideólogo relegándolo entre los cartapacios y casacas bordadas del instituto; Caton le hubiese desterrado de la república.

Vosotros, pueblo enfermo, lo habeis colocado á vuestra cabecera, autorizándolo para hacer experimentos *in anima vili*. Así no es de estrañar que Salmeron sintiera un día, dentro de su cabeza flamante de hombre de Estado la protesta y la rebelion de su vieja alma de catedrático, y que puesto entre la patria que se muere y los principios que la matan, se abrazara á los principios, á sus queridos principios que declaran inviolable y sagrada la vida del ladrón, del pirata y del asesino. Quizá el catedrático que recite ante el claustro universitario su elogio fúnebre, llegue á colocarle entre los dioses inmóviles de Mahabarata; pero el historiador pasará desdeñosamente sobre tan metafísico personaje.

Castelar ha recojido su herencia. Lo habeis autorizado para todos, os ha tomado vuestros hijos, ¡él, jeremiaco pintor de las madres desmelenadas y llorosas! ¡Os ha tomado vuestro dinero, vuestro comercio, vuestros caballos, vuestra riqueza, vuestro aire, vuestra luz y quizás vuestra honra!

Poeta el primero de Europa, ha creído realidades sus estrofas; su lira orfea no ha amansado las fieras de D. Carlos; su trompa épica no ha destruido los muros de Cartagena, la Jericó de Contreras; ha reorganizado el ejército, ha hecho el orden, pero no se ha atrevido á mas; y os entregará á las hordas socialistas con la mejor buena fé del mundo, creyendo que cumple una orden providencial, un progreso último. El lo ha dicho á la minoría; ¡Sois el porvenir!

Pero lo admirable de vuestra república han sido los asuntos exteriores. Prusia é Inglaterra se han hecho árbitras de las escuadras. Vuestra hermana mayor, la república americana, os ha metido miedo con el «Virginius», negando el derecho altísimo de castigar al rastrero enemigo, y solo concede su desdenosa compasion á precio de vuestra inercia! Pero en cambio Santo Domingo os ha reconocido.

Nada hay mas abajo que la tumba; España, mas vale morir; al ménos reposarás lejos del espectáculo de tu deshonor. Por lo demás, enmendarse ó seguir como hasta ahora; me importa un bledo.

¡Adios! Me voy. Ahí llega mi sucesor *Don mil ochocientos setenta y cuatro*, tan emperejilado como yo en mis buenos tiempos y seguido de su cortejo lisonjero de meses y dias. No le arriendo la ganancia. Yo le entrego á España descalabrada; él la dejará muerta. Yo cuento mis desdichas; él te contará sus esperanzas.

¡Ay! la esperanza..... ¡Adios!

Un sollozo ahogado terminó la filípica del año fantasma; despues un golpe sordo como el de la tapa de un ataúd inmenso que se cierra llegó á mis oídos y todo volvió al silencio de la media noche, apenas interrumpido por la lenta pulsacion del péndulo que mordía uno á uno los segundos primeros del año nuevo. Abrí mi ventana al viento frío de la noche á tiempo que un sereno gritaba en el fondo sombrío de la calle: *Las doce sereno*.

Largos reflejos de luna recortaban de luz y sombras las calles desiertas y las azoteas de la ciudad dormida. En aquel silencio profundo, ilusion de un cerebro calenturiento, creí que la brisa nocturna arrastraba hasta mí el estruendo de batallas lejanas, prolongados cañoneos, gritos de angustia y de desesperacion y palabras siniestras como las de la noche del Walpurgis:

—«Quintas! —Requisas! —«Virginius!» — Vergüenza! —La bolsa ó la vida! —Liquidacion social! —A Francia! —Interior 13'10! —*Castezaos al fin!* —*Brutta gente!* —Aquí se venden empleos! —Me muero de hambre! —Robo! —A las barricadas; —*Spaniarps at Bedlam!* —Que me olvide la historia! —Vamos á Fornos. —Vengo de presidio. —Ya soy general. —Viva Carlos VII! —Viva el petróleo! —S. M. el rey necesita sangre...! —El ciudadano presidente quiere carne de cañon...! —Soy amigo del ministro... —Vamos á morir. —Viva el Champagne! —*Aeatema Sit!* —Cuba libre! —Mueran los curas. Mueran los liberales! —Viva el presidio! —*Delenda est Cartago nova* —*Tartuffe!* —Fuego! —El asesino es sagrado! —Fusilad á esos hermanos en Cristo. —Libertad de cultos para Confucio —*Diable, cest le cancan bon dase!* —Contreras presidente! —Roque tiene la palabra!

¡Quién eres tú; espectro lívido?

¡España!

Me separé con horror de aquel fúnebre eco de infames gritos, y cuando concluía estas líneas dos

lágrimas cayeron pesadamente como las capas de tierra que cubren un cadáver, sobre su epígrafe terrible: *¡el año que fué 1873.* —*Rafael Ginard y La Rosa.* —Jerez y enero 1.º de 1874.

De la «Crónica de Cataluña».

Una orden del ministerio de la guerra, fecha de ayer y publicada hoy en el diario oficial, previene que los directores ó inspectores generales de las armas é institutos del ejército procedan inmediatamente y sin levantar mano á examinar de nuevo con toda escrupulosidad las hojas de servicio de todos los jefes y oficiales, y que semanalmente se envíe al ministerio de la guerra relacion nominal de todos aquellos cuyas hojas hayan sido revisadas en el indicado periódico.

El motivo de esta disposicion, segun en su mismo preámbulo se indica, es el poco resultado que han dado las órdenes del 11 de mayo y 29 de setiembre de 1873 pidiendo relaciones de los jefes y oficiales que habiendo sido separados del servicio por delitos comunes hubiesen reingresado en él y figurasen en la escala de su clase.

Mañana sábado 17 se verá en discordia en la audiencia de Madrid el célebre pleito de D. Rafael Benjumea con la señora doña Isabel de Borbon, reina que fué de España, sobre pago de 31,000 pesos por honorarios de dos cuadros originales, que por encargo de la señora hizo el señor Benjumea, con retratos de todos los personajes que asistieron á los solemnes actos de la presentacion y bautizo del príncipe de Asturias D. Alfonso de Borbon.

Defiende al demandante el conocido letrado don Luis de Trelles, y la señora demandada se mantiene en rebeldía.

El «Pueblo», periódico íntimamente ligado á la actual situacion, hace el 16 una declaracion gravísima, que reproducimos sin comentarios, dejándole toda la responsabilidad, así de los hechos como de las apreciaciones.

Dice el cólega unitario:

«El gobierno no ha consentido que se publicara en la «Gaceta» el extracto de lo ocurrido en la última reunion de la Asamblea federal, porque el señor Salmeron, despues de tener á su disposicion durante siete dias el «Diario de sesiones», ha alterado de tal modo la verdad de los hechos, que era imposible que el gobierno se hiciera solidario de semejante abuso, que no queremos calificar como se merece, publicándolo en el diario oficial.

El Sr. Salmeron deprime al ilustre tribuno Castelar hasta un extremo inconcebible é impropio de la rectitud de que tanto blasona el tristemente célebre filósofo, cuyas apreciaciones en el extracto por él arreglado, no se ajustan mucho á las leyes del honor y de la dignidad, á las que tanto culto parece rendir el último presidente de las Córtes.»

Dice la «Correspondencia» del 18.

Dejando al «Pueblo» la responsabilidad de lo que decia, copiamos un párrafo referente al «Diario de las sesiones» y al Sr. Salmeron. Hoy, guiados por nuestra constante imparcialidad insertamos á continuacion lo que el «Progreso» contesta, negando lo dicho por el «Pueblo». Dice así:

«Ni el Sr. Salmeron ha tenido un solo instante á su disposicion el «Diario» cuyo retraso ha dependido esclusivamente de que los diferentes oradores que en aquella célebre sesion tomaron parte tardaron algunos dias, sin duda por efecto de las circunstancias, en devolver las cuartillas que para su correccion es costumbre remitirles, ni «ha visto siquiera» el extracto que, como es sabido, se forma independientemente del «Diario»; habiéndose limi-

tado solo á asegurar, como debia, su publicacion, y á dar orden, para que no se retardase, de reclamar con urgencia las cuartillas, que fueron á la imprenta sin pasar por sus manos

Impreso debe estar el «Diario» correspondiente á la sesion del dia 2 de enero; y si, como es de esperar, se publica, porque á todos importa que no quede en blanco esta página de nuestra historia, estamos seguros de que rectificará su juicio nuestro cólega, que no querrá mantener acusaciones injustas.»

De «El Imparcial».

Como la «Iberia» refleja, en nuestro concepto, no solo las opiniones del señor ministro de Estado, sino las de la mayoría del partido constitucional ó conservador de la revolucion de Setiembre, parecemos que interesa conocer cómo determina aquel periódico el sentido de la entrada de aquel partido en el actual Poder ejecutivo de la República.

Hé aquí el último párrafo del artículo que, con el epígrafe «Declaraciones», publica ayer nuestro cólega:

«No ha cambiado la forma de gobierno de España, pero ha cambiado la situacion del país. Despues de un triste período de deshonor y de vergüenza, nos encontramos con un estado de cosas que responde á lo esencial de nuestros principios: la política conservadora, enérgica y represiva que requieren las circunstancias, está dignamente planteada por los hombres que rigen los destinos del país: dentro de la forma republicana encontramos hoy un Gobierno que representa dignamente nuestros principios, que sostiene nuestra bandera, la bandera del partido constitucional, que acata y defiende la Constitucion de 1869, que simboliza la revolucion de Setiembre.

Estamos, pues, al lado de este Gobierno con entera y absoluta lealtad. Seguiremos defendiendo nuestros principios, que en aquel Código están todos consignados. Y como la monarquía no es hoy posible en España; como un largo y doloroso período de turbulencias y agitaciones nos ha enseñado cuánto cuesta al país el cambio de formas, menos respetables siempre que los principios de gobierno; como no queremos ver al país presa de graves males, de ruinosas conmociones y de asoladoras guerras; como no tenemos el culto fanático de las personas, y sí tenemos el religioso culto de la patria; como adoramos nuestro ideal con el respeto de la razon y del patriotismo: como el orden es ya posible, y la tranquilidad renace y el país vive; como al salvar el orden, la libertad y la patria, la República se ha salvado, podemos decir hoy sin inconsecuencia y sin rebazo: ¡Bien haya la República!

Un periódico á quien debemos suponer bien informado, dá los siguientes detalles sobre lo ocurrido estos últimos dias entre los señores Figueras, Salmeron y Castelar:

«Solicitaron los Sres. Figueras y Salmeron el apoyo de Castelar para la reorganizacion de las desbaratadas huestes federales, solicitud á la cual contestó paladinamente el jefe del último gobierno, que no se contará con su ayuda; que él no estaria nunca al lado de los intransijentes. «No soy del partido de V., añadió el Sr. Castelar: me mantengo en las afirmaciones y pensamientos de mi último discurso; no adelanto ni retrocedo un punto. Creo que hemos hecho imposible en España para mucho tiempo el planteamiento de la federacion. He adquirido además un triste, pero firmísimo convencimiento de nuestra impotencia, por mas que estoy seguro de no haber contribuido en nada á esta debilidad, á esta infecundidad que acaba de demostrar nuestro antiguo partido. Cuando llegué al poder sabia ya que

sin los radicales nosotros no hubiéramos fundado nunca la República. En el gobierno, he visto después que éramos también incapaces para conservarla.

La Providencia castiga nuestros errores, dejándonos solamente iniciativa para el mal; y haciendo que los bienes nos vengan todos de partidos extraños, escogió al partido radical para darnos la República, y acaso le tiene reservada á él mismo y á los antiguos conservadores la gloria de consolidarla.»

El gobernador civil de la provincia de Tarragona ha publicado la siguiente circular que creemos útil reproducir:

«Previniéndose en el decreto del gobierno de la República de fecha 20 de setiembre último. 1.º que todo ciudadano mayor de 18 años que tuviera que ausentarse del término municipal donde estuviese domiciliado, deberá llevar una cédula de empadronamiento que acredite su personalidad, la cual concederán gratis los alcaldes á cualquier vecino ó residente que la solicite. y 2.º que los que pasados 10 días desde la publicación de este decreto y fuesen habidos fuera del pueblo en que están empadronados sin el indicado documento, serán detenidos y entregados á disposición de la autoridad superior civil de la provincia en que se hallasen; y siendo en gran número los que faltando á estas disposiciones viajan sin la correspondiente cédula de vecindad, que es de uso obligatorio é imprescindible, exponiéndose á ser detenidos según previene el referido decreto, este Centro se ve en la necesidad de reproducir aquellas disposiciones en interés de la buena administración, basada en el cumplimiento de cuantas órdenes emanen del gobierno, y en beneficio de todos los habitantes de esa provincia.

El vapor-correo que mañana saldrá de Santander para la isla de Cuba, conducirá 600 hombres con destino al ejército de la misma:

Por el decreto del día 15 publicado en la «Gaceta» de ayer y expedido por el ministro de Hacienda, se amplía hasta fin de mes el término concedido hasta el 20 del corriente para el pago del segundo plazo del empréstito nacional, empezando el apremio desde 1.º de febrero.

Al mismo tiempo y poniendo en ejecución el artículo 9.º de la ley de 25 de agosto último, se fijan plazos para la cobranza de los 75 millones de pesetas restantes. Por aquella ley se disponía en efecto que quedase para el año 1874 la cobranza de esos 300 millones de reales, si antes no eran sustituidos por otros esos recursos, lo cual no ha ocurrido.

El cobro del segundo plazo en enero va á ser algo penoso para los contribuyentes, porque como ya otra vez indicamos, en febrero se cobrará el tercer trimestre de la contribución ordinaria.

Pero por una parte el nuevo Gobierno ha hallado el Tesoro en tan deplorable estado, teniendo que hacer frente á multitud de vencimientos y con garantías en poder de los prestamistas, y el déficit tan considerablemente aumentado, que si el ministro de Hacienda lleva á la «Gaceta» la verdadera situación del Tesoro, el país ha de quedar profunda y dolorosamente asombrado.

Por otra parte, y por esas mismas causas, el Gobierno ha tenido que decidirse á llevar á cabo la recaudación de los 300 millones restantes del empréstito nacional, y no era posible dilatar ya la cobranza del segundo plazo, á ménos de hacerlo también á larga fecha con el 3.º y 4.º, quedan fijados el uno en la primera quincena de marzo y el otro en la primera de junio.

Doloroso es el sacrificio que á los contribuyentes se impone, pero á tal extremo ha conducido el desbarajuste financiero que ha reinado durante casi todo el año 1873, que ha agravado en deplorables proporciones las condiciones ya poco desahogadas del Tesoro.

Del «Tiempo» del 13:

El «Almanaque de Gotha» que se ha publicado en el último mes de noviembre, encabeza en su página 563 con las siguientes líneas la sección correspondiente á España:

«Habiendo renunciado la corona el rey Amadeo (11 de febrero de 1873) la proclamación de la república ha sumido el país en la anarquía mas completa. En medio de los combates que se dan mutuamente los republicanos, los carlistas y los socialistas, destruyendo los ferro-carriles y saqueando las aldeas y hasta las ciudades, el gobierno actual apenas puede mantenerse en Madrid.»

¡Qué dolor y qué vergüenza, pero qué verdad!

Esta es la república de los demagogos; veremos lo que dice el año que viene el «Almanaque de Gotha.»

Crónica Local.

«**Juanita Clar**» magnífica corbeta española de esta matrícula salió de este puerto para el de Barcelona en la mañana de anteayer, al mando de su capitán don José Caldes, yendo también en ella su propietario don Juan Clar, quien puede estar sumamente satisfecho de tener un buque de porte mil y trescientas pipas y digno de ser visitado.

Al mismo tiempo que felicitamos al señor Clar, y al capitán del buque que fué el encargado de comprarlo, de desear es tenga imitadores con el fin de ver si se reanima nuestro comercio que tiempo hace se halla abatido.

Los bailes que la sociedad «**Terpsicore**» viene dando en nuestro coliseo parece que como cosa propia de la estación, van animándose mas y mas pudiendo los aficionados á esta clase de diversiones saciar su deseo ya que estamos en Carnaval. El dado el sábado último estuvo concurrido. Para el próximo sábado se prepara uno extraordinario, que con anticipación será anunciado.

La «**Artística**» dió en la noche del domingo su función anunciada. La concurrencia fué regular.

Para mañana la espresada sociedad dá al público otra función á beneficio de los pobres que ampara la Asociación de Beneficencia de esta ciudad, poniéndose en escena el drama en 3 actos y en verso

BOABDIL EL CHICO.

Dando fin con la divertida pieza en un acto,
EL PADRINO A MOJICONES.

La sociedad dramática del Circo Mahónés también dió en la noche del domingo su tercera función, poniendo en escena el drama «D. Enrique el Bastardo» que fué desempeñado con bastante acierto. La asistencia de concurrentes fué bastante numerosa.

Para el próximo domingo se está ensayando para ponerse en escena el drama «La mancha de sangre.»

La fuerza de carabineros y guardia civil que se hallaba reconcentrada en esta ciudad por orden del señor Gobernador militar de la isla, recibió la orden para que en la mañana de ayer marcharan á sus respectivos puntos.

El jueves á las 8 de la noche debe tener lugar en el local que ocupa la sociedad *Casino de la Union*, junta general extraordinaria, para tratar de organizar y llevar á cabo la mascarada que anualmente viene celebrando la espresada sociedad, uno de los tres últimos días de Carnaval, al filantrópico objeto de implorar de los vecinos de esta ciudad una limosna para los pobres que ampara la Asociación de Beneficencia de esta ciudad.

Leemos en el semanario «**El Eco de la Patria**» del 25 del actual lo siguiente:

«Hemos visto una moneda de cinco pesetas, acuñada por los cantonalistas de Cartagena cuyo anverso y reverso dice así: *Revolucion Cantonal.—Cinco pesetas.—Cartagena sitiada por los centralistas.—Setiembre 1873.* Estas monedas de un cuño bastante regular, pesan unas cinco pesetas y media.»

Durante la noche y día de ayer apesar de continuar soplando el viento con bastante fuerza, llovió lo suficiente para refrescar nuestros campos y sembrados.

En la mañana del domingo tuvo lugar en las Casas Consistoriales la rectificación del alistamiento de los mozos comprendidos en la reserva del presente año.

Uno de los disparos de cañon krupp, en el ataque de Sarriá rompió la magnífica campana que se estrenó el 21 de enero de 1872 en la iglesia de aquella población. También hizo pedazos otra. El reloj quedó muy estropeado y con averías asimismo las paredes de la torre.

El tribunal del Almirantazgo francés ha terminado su sumaria sobre la colisión entre los buques «*Ville du Havre*» y «*Loch Earn*» y ha pronunciado su veredicto. Este declara irreprochable la conducta del capitán Surmont y de la tripulación de la «*Ville du Havre*» y atribuye la colisión exclusivamente al «*Loch Earn*» por haber maniobrado contra toda regla del Código marítimo internacional.

Dícese que el capitán Surmont será nombrado comandante del vapor-correo «*Ville de París*».

A un periódico gaditano le escribe su corresponsal de Vejer de la Frontera, que el día 4 del actual fueron incendiadas y devoradas por el fuego setenta y cinco magníficas colmenas, con 30 cubiertas de corcho y 60 cobijas.

Por el Subgobierno de esta isla nos ha sido remitida la siguiente comunicación que creemos conveniente insertar en el lugar preferente de nuestra publicación para conocimiento del público en general.

SUB-GOBIERNO DE MENORCA.

D. Manuel de los Rios y Velarde ha acudido á mi autoridad en queja de que, por haberse divulgado que no posee mas que el título de Agrimensor, se le cree inhabilitado para desempeñar las funciones facultativas de Maestro de obras. Y habiéndome exhibido ambos títulos legalmente espedidos á su favor, he acordado hacer público á instancia del mismo, que está debidamente autorizado para ejercer una y otra facultad, á fin de que Hegue á conocimiento de las autoridades, corporaciones y particulares que tengan á bien, valerse de sus servicios.

Mahón 26 Enero de 1874.

Juan Taltavall.

SORTEO 4.º

En la Rifa celebrada ayer a beneficio de la Casa de Misericordia de esta ciudad han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
95	30	1980	10	3790	100
261	10			3825	50
352	15			3955	30
429	30	2193	15	3987	10
759	15	2348	10		
820	10	2423	15		
920	15	2690	10		
		2723	10		
		2751	10		
1083	10	2792	15		
1092	30	2878	15		
1160	10	2937	15		
1252	500				
1266	10				
1608	10	3015	10		
1741	10	3026	10		
1759	50	3064	15		
1842	30	3151	15		
1916	10	3265	10		
1933	100	3286	10		
1960	10	3749	10		

Se han distribuido 4000 cédulas.

Nota del ganado degollado en el matadero público de esta ciudad en el día de la fecha.

		PESO.	
		Kilóg.	Gram.
CORTANTES.	Bueyes.	»	»
	Vacas.	4	120
	Becerras.	»	»
	Terneras.	»	»
	Carneros.	3	26
	Cabras.	»	»
	Cerdos.	5	168
Tiendas y particulares,	Cerdos.	23	1463
		32	1777

Mahon 22 Enero 1874.

		PESO.	
		Kilóg.	Gram.
CORTANTES.	Bueyes.	»	»
	Vacas.	1	126
	Becerras.	1	88
	Terneras.	»	»
	Carneros.	3	37
	Cabras.	»	»
	Cerdos.	6	223
Tiendas y particulares,	Cerdos.	2	83
		13	557

Mahon 23 Enero 1874.

El Administrador.—Ignacio Hernandez.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

San Juan Crisóstomo, obispo y doctor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra Señora de la Desamparados en San Antonio.

En la Concepcion Viérnes se dará principio al gran jubileo de las 40 horas que anualmente se celebran en honor de la Purificacion de la Inmaculada Maria; durarán cuatro días consecutivos y habrá reron por las tardes.

En la Parroquia continúa al anochecer el devoto octavario en honor de nuestro abogado San Sebastian.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 24.

De Mobila en 58 días Pera. esp. Modesta cap. D José Maristañy con 12 trips. y algodón

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. 42 m.—Pónese á las 5 h. 14 m. de la T.

LUNA.—Sale á las 12 h. 10 m. de la M.—Pónese á las 2 h. 35 m. de la N.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Palma 24.—5'45 t.

Mahon 24.—8'59 n.

El Ministro de Marina señor Topete se halla en Cartagena con amplias facultades y atribuciones.

La cuestion sobre nombramiento de Gobernadores será tratada al regreso del señor Topete diciéndose que será nombrado por las Baleares el señor Navarro.

El general Martinez Campos que se halla operando en Cataluña persigue de cerca á las facciones al mando de los cabecillas Tristany y Miret esperándose de un momento á otro un serio encuentro.

Ha sido resuelto por el Gobierno francés que vayan al presidio de Tolon los refugiados de la Commune que iban en la Numancia.

Bolsa 15'25.

Madrid 23.—40'50 m.

Mahon 26.—3'40 t.

Segun publica la Gaceta, los cazadores del regimiento de Madrid han dispersado la faccion capitaneada por el cura Paredes.

El telégrafo y el ferro-carril entre Tarragona y Barcelona quedan restablecidos.

Los carlistas quemaron la estacion de Fuen Mayor, villa distante dos leguas de la provincia de Logroño, destruyendo el ferro-carril y el telégrafo.

Anuncios.

Interesante.

El Sr. Fábregues. plaza de Espartero núm. 9, se encargará de efectuar el paga del segundo plazo del empréstito con descuento del

28 por 100

sobre la mitad de las cuotas que deban satisfacer los contribuyentes.

Interesante.

En esta imprenta y don Juan Mesa se comprometen á descontar el

28 por ciento

de la parte en papel admisible en el 2.º plazo del empréstito á todos los señores contribuyentes á quienes descontaron el 22 por 100 en el primer plazo.

En la Plaza de Espartero número 4 tambien se descuenta, pueden dirigirse á dicha casa todos los días de 9 á 12 mañana.

Empréstito de 175 millones.

En la calle de la Libertad número 48, de 9 á 12 de la mañana, se encargan del pago de las notas del 2.º plazo del empréstito, con descuento del

30 por ciento

sobre la mitad admisible en papel.

Los contribuyentes que admitan dicha oferta deberán adelantar el importe de sus cuotas con deduccion del descuento, y el que suscribe les entregará un recibo provisional cangeable con el definitivo despues de verificado el pago, siendo este á cargo del infrascrito, así como los apremios en que pudiera incurrirse.

En la misma casa se compran valores admisibles en pago del empréstito á precios convencionales.—Juan J. Rodriguez.

Aviso al público.

Gran surtido de papeles pintados para tapiceria y otros desde el infimo precio de 14 céntimos la pieza hasta 10 reales una.

Resmas para empaquetar calzado.

De color á 34 reales vn.

De seda á 30 „

Almacen de la señora Viuda de Juliá é hijos.—Progreso 64 y Padilla 38.

Pasta pectoral infalible

DEL DOCTOR ANDREU

para combatir toda clase de TOS.

El depósito en la botica de Sintes, Moreras 6, cada caja 2 pesetas.

FACTURAS

para la presentacion de cupones

DEL 3 POR 100 INTERIOR,

OBLICACIONES POR FERRO-CARRILES,

É

INSCRIPCIONES DE CAPITALES NOMINALES.

Véndense en esta imprenta Bastion 39.

